



Secretaría General
de Gobierno

**MAESTRO ROBERTO LÓPEZ LARA
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; 14 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, así como de los artículos 27, 28, 29.1 y 30, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 14 del Reglamento Marco de Información Pública para los Sujetos Obligados; me permito convocarle a sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, que tendrá verificativo el día 05 cinco de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, a las 12:00 doce horas, en las oficinas de la Secretaría General de Gobierno, ubicadas en la finca marcada con el número 31 de la calle Ramón Corona, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco misma que se desarrollará bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del Orden del día;
- III. Análisis y revisión de los antecedentes de la clasificación realizada con fecha 24 de noviembre de 2016 por parte de la Fiscalía General del Estado del oficio FG/UT/8165/2016 derivado del recurso de revisión 1880/2016 de conformidad a los artículos 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los Lineamientos Estatales de Protección de Información Confidencial y Reservada emitidos por el ITEI, así como toma de acuerdo respecto de clasificación de información;
- IV. Asuntos generales.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 01 uno de diciembre de 2016 dos mil dieciséis.

**GUILEL AHLAB LÓPEZ ALCALÁ
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.**



Secretaría General
de Gobierno

**MAESTRO FRANCISCO JAVIER MORALES ACEVES.
OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE
LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y DEL DESPACHO DEL
GOBERNADOR.
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco; 14 fracción VI del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, así como de los artículos 27, 28, 29.1 y 30, fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y 14 del Reglamento Marco de Información Pública para los Sujetos Obligados; me permito convocarle a sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, que tendrá verificativo el día 05 cinco de diciembre del año 2016 dos mil dieciséis, a las 12:00 doce horas, en las oficinas de la Secretaría General de Gobierno, ubicadas en la finca marcada con el número 31 de la calle Ramón Corona, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco misma que se desarrollará bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
- II. Lectura y aprobación del Orden del día;
- III. Análisis y revisión de los antecedentes de la clasificación realizada con fecha 24 de noviembre de 2016 por parte de la Fiscalía General del Estado del oficio FG/UT/8165/2016 derivado del recurso de revisión 1880/2016 de conformidad a los artículos 18, 19, 20, 21 y 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los Lineamientos Estatales de Protección de Información Confidencial y Reservada emitidos por el ITEI, así como toma de acuerdo respecto de clasificación de información;
- IV. Asuntos generales.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco, a 01 uno de diciembre de 2016 dos mil dieciséis.

**GUILLEL AHLAB LÓPEZ ALCALÁ
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.**